

## REUNIÓN 3 de JULIO de 2025. SUBCOMISIÓN DE CALIDAD

### INFORME PUNTO 10º “INFORMES FINALES DEL CURSO 2024-2025...”

#### TITULACIÓN GRADO EN DERECHO Y DOBLES GRADOS

##### **DERECHO**

En general, no ha habido incidencias destacables a lo largo del curso 2024-2025, que se ha desarrollado con total normalidad, sin especiales incidencias que deban ser reseñadas.

No obstante, sí se pueden destacar algunas disfunciones o incidentes de carácter puntual que pasamos a relacionar:

- Se han producido algunas incidencias con alumnos que les coincidía el examen y pedían un cambio de fechas. No ha habido mayores problemas y si ha sido posible, se ha accedido a los cambios.
- Algunos alumnos Erasmus de Universidades extranjeras que solicitaban examen on line. Hemos tenido que indicar que esta Universidad es presencial
- Alumnos del programa de deportistas de alto rendimiento que pedían que nos pusiéramos en contacto con los profesores para indicarles su situación. Nosotros solo intervenimos si el profesor pone algún problema que requiera nuestra intervención, pero deben ser ellos quienes pongan en conocimiento del profesor su situación.
- Todas las incidencias que se produjeron al principio de curso con Campus Virtual han sido resueltas y la plataforma ha funcionado perfectamente.

Por lo demás, todo ha transcurrido con normalidad y sin especiales incidentes que reseñar.

##### **DOBLES GRADOS**

En lo que respecta a los Dobles Grados, el curso ha transcurrido con normalidad, sin especiales incidencias.

Las únicas incidencias, de carácter puntual en todo caso, han surgido con relación a algunos cambios de plan de estudios por extinción de asignaturas pendientes por parte de algunos alumnos de algunos dobles grados, en particular, del Doble de Derecho-ADE y del Doble Grado Derecho-Filosofía. A pesar de que toda la información sobre los planes de extinción del grado y los dobles grados está disponible desde el primer momento en la web (<https://derecho.ucm.es/informacion-relevante-para-los-grupos-sin-docencia-planes-a-extinguir->), algunos alumnos, obviando la información debidamente publicada desde que comenzara la implantación del nuevo plan de estudios en Derecho (Plan 2020) y la consiguiente adaptación de los dobles grados, se han encontrado con asignaturas pendientes ya extinguidas por lo que se han visto obligados a cambiar de plan de estudios. Algunos estudiantes, que no habían previsto las consecuencias de no

superar asignaturas que se extinguían antes de la eliminación, se han visto aparentemente sorprendidos por su situación. No obstante, desde la Coordinación y con la ayuda de la Secretaría del centro, se les ha prestado toda la asistencia necesaria, analizando caso por caso, para que el cambio al nuevo plan de estudios fuera lo más fácil posible.

Se ha atendido de manera presencial a todos los estudiantes que, encontrándose en esta situación, así lo han solicitado. Alumnos que, afortunadamente, son cada vez menos numerosos, pues ya se ha producido la necesaria adaptación de muchos de ellos peor que, en cambio, están en situación ciertamente compleja.

Los planes de extinción de cada uno de los Dobles Grados, con desglose de cada una de las asignaturas por curso académico y modalidad de impartición:

-Derecho-ADE: <https://derecho.ucm.es/file/grado-ade>

-Derecho-Filosofía: <https://derecho.ucm.es/file/derecho-filosofia>

-Derecho-Políticas: <https://derecho.ucm.es/file/derecho-politicas-9>

-Derecho-Relaciones Laborales y Recursos Humanos: <https://derecho.ucm.es/file/derecho-rrii-6>

Igualmente, se ha hecho seguimiento de aquellos estudiantes que tuvieron que adaptarse en el curso 24-25 al plan 2020, en particular, un par de estudiantes de D-ADE, que han manifestado gran satisfacción con su adaptación.

Por otro lado, por lo que respecta a las fechas de exámenes, se detectó en los exámenes del primer cuatrimestre un pequeño desajuste en las fechas de exámenes de algunas asignaturas de los dobles grados en extinción y en la asignación del profesorado responsable a las asignaturas sin docencia de estos planes. Incidencias menores que han sido solventadas tan pronto se han detectado.

Con respecto al Doble Grado Derecho-EJM se han mantenido reuniones con los alumnos de primero, segundo y tercero para conocer el grado de satisfacción con la titulación que termina su tercer año de implantación.

Igualmente, con el plan nuevo de Derecho-Filosofía, los estudiantes han manifestado su descontento, ahora que acceden a su sexto curso, por la escasa oferta de optatividad por la rama de filosofía, pues tan solo disponen de dos asignaturas que puedan compatibilizar por horario. Este problema no se produce por derecho, donde pueden optar a toda la optatividad en horario de tarde. Se les ha atendido y se ha abierto una vía de diálogo para mejorar este problema por filosofía en el futuro.

Finalmente, dentro de las actividades de coordinación que buscan dotar de una mejor calidad al funcionamiento de estos estudios de doble grado, ha existido una comunicación continuada y fluida con los coordinadores de dobles grados de otras facultades para hacer seguimiento de las diferentes titulaciones desde ambas perspectivas, la de Derecho y la de la otra titulación (en particular, ADE, Políticas y Filosofía) y abordar posibles problemas de forma coordinada. En particular, esta comunicación ha sido especialmente activa con ADE, en lo que se refiere a la extinción

del plan de estudios Derecho-ADE 2010 y a la extinción de asignaturas. Así como con la Facultad de Filosofía y la de CC Políticas por los mismos motivos.

## **Punto 10. Reunión comisiones calidad 3 julio 2025**

### **Informe final curso 2024-2025 de las titulaciones Facultad Derecho**

**Elaborado por la coordinación: Profa. Paula López Zamora**

#### **GRADO EN CRIMINOLOGÍA:**

#### **FINALIZACIÓN CURSO 24/25**

Como conclusión global del curso académico 24/25 podemos afirmar que se ha llevado a cabo de manera normalizada sin inconvenientes ni problemas reseñables. No obstante, a continuación, detallamos algunos aspectos relevantes del grado:

1. Sin margen de mejora posible, el grado de criminología, durante el curso 2024/2025 no ha recibido ninguna queja ni reclamación.
2. Debido a problemas de climatización en un aula del Edificio Multiusos (1108) una profesora cambió la ubicación de sus clases al edificio principal de la Facultad de Derecho. En relación con la misma clase, hemos recibido de la Unidad de Diversidad e Inclusión de la UCM un escrito solicitando la valoración por los responsables de la gestión de espacios, el cambio de aula para aquellas asignaturas del Grado en Criminología que se impartan en el aula 1108 del Edificio Multiusos en el curso académico 2025/2026. Esta solicitud se está estudiando.
3. Al igual que en cursos anteriores, han sido muy numerosos los TFGs propuestos para MH por parte de los Departamentos que tutorizan estos trabajos. Dado que solo disponemos de dos MH, la Comisión de selección del Grado analizó los propuestos y otorgó la mención a un TFG defendido en la Facultad de Medicina y a otro defendido en la Facultad de Ciencias Políticas.
4. Por lo demás, el curso se ha desarrollado sin incidencias que mencionar.

**PUNTO 10. Informes finales curso 2024-2025 de las titulaciones Facultad Derecho: Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Coordinador: Ángel Jurado Segovia).**

- En términos generales, no se han producido incidencias destacables, ni en lo que se refiere a quejas y reclamaciones de los alumnos, ni en cuanto problemas de coordinación y organización docente.
- **Puntualmente, se han recibido por parte del Coordinador alguna comunicación de alumnos refiriéndose al comportamiento que entendían “inadecuado” de algún profesor** (sobre todo en cuanto a la forma de dirigirse a los alumnos y a los criterios de evaluación). Se ha intentado buscar una solución a la cuestión planteada y se ha informado a los alumnos de las vías formales de quejas y reclamaciones. Desde el Vicedecanato de alumnos no se ha informado, por ahora, al Coordinador sobre ninguna queja o reclamación formal relevante.
- En cuanto a temas más de organización, **se han producido sobre todo algunas incidencias relativas a que los tutores de TFG no disponían a veces de la información relativa a los alumnos asignados.** Los problemas han sido ajenos a la Facultad y se han debido esencialmente a errores u omisiones de algunos Departamentos a la hora de grabar datos en GEA. Informando a los profesores de que se pusieran en contacto con su Departamento y, en su caso, con el apoyo de la Secretaría de alumnos se han podido solucionar estas incidencias con brevedad.

## **MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO (UCM - UDIMA)**

### **PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES CALIDAD DE 3 DE JULIO DE 2025**

#### **Valoración de la Profesora Grau, Coordinadora del Máster Interuniversitario en Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario (conjunto con la UDIMA), sobre la terminación del curso académico 2024-2025**

El curso académico está concluyendo sin incidencias. Las clases del postgrado en este título interuniversitario han transcurrido con normalidad en la enseñanza presencial que corresponde impartir a nuestra Universidad durante el segundo cuatrimestre. Se llevaron a cabo todas las visitas institucionales programadas (por ejemplo, al Instituto de Estudios Fiscales, al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, etc.), habiendo mostrado los estudiantes su agradecimiento.

No se ha recibido ninguna queja por parte del alumnado. Las reuniones de coordinación internas y con la UDIMA se han celebrado regularmente. D.<sup>a</sup> Patricia Díaz ha sido sustituida por D.<sup>a</sup> Noelia Cabrera en el ejercicio de las funciones de gestión administrativa en dicha Universidad.

Una alumna ha defendido el Trabajo de Fin de Máster en la convocatoria ordinaria y el resto está pendiente de la extraordinaria, que se celebrará conforme a dicha convocatoria en UDIMA en el próximo mes de septiembre.

El acto de graduación tuvo lugar el 29 de mayo de 2025 en el Aula Magna de la Facultad. El Profesor Miguel de Haro, padrino elegido por los estudiantes, hizo un magnífico discurso. Nos acompañaron el Decano de la Facultad de Derecho de la UDIMA, D. José Antonio Sánchez García, así como la Coordinadora de la titulación allí, D.<sup>a</sup> Amelia García Santiago.

En el primer y segundo plazo de admisión al Máster se ha realizado la baremación de todas las solicitudes de preinscritos. Cabe destacar, como viene siendo habitual, su muy variada procedencia, lo que, sin duda, contribuirá a seguir manteniendo la proyección internacional de esta titulación interuniversitaria.

Finalmente, el 26 de junio se han presentado alegaciones al Informe provisional de seguimiento ordinario recibido el 6 de junio, siguiendo las valiosas orientaciones de la Vicedecana de Innovación, Calidad y Comunicación. Las medidas llevadas a cabo por parte de la Coordinadora en la UCM para conseguir un mayor número de respuestas de los egresados han dado los frutos esperados. Esto justifica la necesidad de que próximamente se corrija la calificación en el único apartado en el que era C para que pase a B.



## **Valoración Coordinación MAAP sobre final del curso académico 2024-2025**

El segundo cuatrimestre del curso se ha desarrollado con normalidad.

Como todos los cursos académicos, se han celebrado tres reuniones de coordinación con el resultado que se refleja en las Actas, que están publicadas y pueden consultarse en el siguiente enlace:

[https://www.ucm.es/master\\_abogacia/file/actas-coord-24-25](https://www.ucm.es/master_abogacia/file/actas-coord-24-25)

El mayor número de incidencias se ha registrado en la asignatura TFM: retrasos en la asignación de tutor, dificultades para contactar con el tutor, falta de supervisión, dificultades para concertar tutorías y carencia de información sobre el nuevo procedimiento.

En el ámbito de la gestión los Departamentos han manifestado enormes dificultades para atender la carga docente aplicando los criterios establecidos en Memoria y la normativa reguladora principalmente en la asignatura Prácticas Externas II con relación a la figura del tutor académico. Asimismo, por número insuficiente de profesores en internacional y tributario, para atender la carga docente, ha sido necesario autorizar en cada asignatura la fusión de dos grupos (G1 y G2) en el turno de tarde.

En el ámbito académico se han registrado los siguientes incidentes o cuestiones de relevancia:

### ASIGNATURAS

Oratoria y juicios simulados (I y II): los alumnos se quejan porque los profesores se limitan a impartir clases teóricas

TFM: los alumnos se quejan de la supervisión y, sobre todo, de la falta de conocimientos que presentan los tutores designados del procedimiento

## **Máster en Derecho Español Vigente y Comparado**

### **Informe final Curso 2024-25**

Este Máster se ha venido impartiendo en la Universidad Interamericana de Puerto Rico hasta el Curso 2023-24, en que llegada la fecha de renovación del Convenio entre dicha Universidad y la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Interamericana de Puerto Rico decidió, unilateralmente, no renovarlo.

Dado que quedaban alumnos pendientes de la defensa de sus TFM, en el Curso 2024-2025, se ha procedido a dicha defensa de los precitados Trabajos Fin de Máster, desarrollándose la sesión de defensa con absoluta normalidad.

No se ha recibido ninguna queja ni reclamación por parte de los alumnos.

En este momento se está pendiente de la aprobación, por la Comisión de Calidad y por la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho, de la modificación sustancial de la Memoria del precitado Máster.

Junio de 2025



Valoración desde la coordinación del Máster Universitario en Derecho Internacional del final del Curso 2024-2025:

- Inicio y desarrollo de segundo cuatrimestre con total normalidad. El desarrollo de las clases y de los exámenes del segundo cuatrimestre del postgrado, que se conforma únicamente de asignaturas optativas, se ha realizado sin ninguna incidencia. En el mismo sentido, la defensa de los trabajos fin de máster de la convocatoria ordinaria se desarrolló de forma adecuada el día 2 de junio, quedando pendiente la defensa de los trabajos fin de máster de la convocatoria extraordinaria, que tendrá lugar los días 9 y 10 de julio.
- Tanto el primer como el segundo proceso de admisión al Máster se desarrolló de manera adecuada. Las 303 solicitudes presentadas fueron baremadas. Se han otorgado 30 plazas, siguiendo los criterios de valoración del Máster. Como en años anteriores, el perfil de las candidaturas fue variado en cuanto a procedencia (estudiantes españoles, europeos, asiáticos y americanos), pero no en especialidad, siendo la inmensa mayoría provenientes de Derecho, Relaciones Internacionales y Ciencia Política.
- El Máster en Derecho Internacional de la Universidad Complutense de Madrid ha sido recientemente incluido entre los cinco mejores programas de posgrado en su especialidad en España, según el prestigioso ranking elaborado por *El Mundo*. Este reconocimiento refuerza nuestro compromiso con la excelencia académica y la calidad del programa y de su profesorado.

En Madrid, a 26 de junio de 2025.

Juan Bautista CARTES RODRÍGUEZ  
Coordinador del Máster

Firmado por CARTES  
RODRIGUEZ JUAN BAUTISTA -  
DNI \*\*\*0802\*\* el día  
26/06/2025 con un  
certificado emitido por AC  
Sector Público

## **VALORACIÓN COORDINADORA MÁSTER DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS CURSO 2024/2024 Y COMIENZO CURSO 2025/2026**

El curso 2024/2025 se ha desarrollado con total normalidad en relación con el Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos, no habiéndose producido ninguna incidencia significativa.

En total, este curso hemos tenido 18 alumnos de nuevo ingreso, de los cuales 8 culminarán el máster este curso con la defensa del TFM en julio. Cuatro alumnos han optado por realizar el máster en dos años y una alumna ha tenido que solicitar la anulación de matrícula por motivos de salud.

Respecto a los alumnos matriculados, se han detectado tres casos que nos preocupan, porque afectan posteriormente a la tasa de abandono del título. Se trata de 4 alumnos que están matriculados pero que no han venido a ninguna clase, tres de ellos indican que puede ser porque lo hacen para pedir el visado de estudios, y otra es una alumna con discapacidad que en la secretaría han detectado que se ha matriculado en otros másteres otros cursos y tampoco los cursa posteriormente, matriculándose solo a los efectos de pedir ayudas por su discapacidad. Se ha informado a coordinación de másteres del rectorado, pero no se ha obtenido respuesta.

En general, los alumnos han mostrado su satisfacción con las clases y los profesores del máster, así como una valoración muy positiva de todos los seminarios que organiza el instituto de derecho parlamentario, a los han podido asistir. Una de las actividades destacadas, una vez más, han sido las Jornadas de Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos organizadas por la Coordinación del máster y en las que participan los alumnos, presentando los trabajos que han realizado en las asignaturas. Jornadas que les han permitido compartir dichos trabajos con otros estudiantes de diversos países y de la que han quedado especialmente satisfechos.

Por lo que respecta al próximo curso 2025/2026, se han realizado los dos primeros plazos de admisión, habiéndose matriculado ya 17 alumnos, por lo que se sitúa la media en la del curso anterior. Se abrirá seguramente plazo extraordinario en septiembre, al haber todavía algunos alumnos interesados.

Asimismo, se ha preparado ya y enviado el calendario de sesiones del máster a los profesores y a los nuevos alumnos matriculados, con los que se está también en contacto para ayudarles en el resto de las gestiones relacionadas con la matrícula del máster y documentación requerida desde secretaría.

Señalar, que en el informe anual recibido por parte de la Comisión de Calidad de Rectorado se ha visto reflejado todo el trabajo del curso anterior y se ha recibido un

informe en el que se cumplen con todos los ítems y no se nos realiza ninguna recomendación.

## INFORME FINAL CURSO 24/25

### PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO

Reunión Convocatoria conjunta Comisión de Calidad de Centro y de las Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado 3 de Julio de 2024

El curso académico en el Doctorado no finaliza hasta el 15 de octubre de 2024, por lo que el informe es provisional.

En relación con el curso anterior, el PhDay se celebró el día 27 de septiembre, con el patrocinio de Adarve Abogados. Se concedieron dos premios a las mejores exposiciones.

El 10 de noviembre se presentó la memoria interna anual de seguimiento. La oficina de calidad remitió informe con algunas recomendaciones.

En el proceso de admisión para el curso 2024/2025 se recibieron 164 solicitudes de admisión (33 en la convocatoria anticipada, vinculada a los contratos predoctorales y 133 en la convocatoria ordinaria). Finalmente se matricularon 70 estudiantes de doctorado (12 en primera convocatoria y 58 en la ordinaria, 47 hombres y 23 mujeres).

La jornada de bienvenida se celebró el 12 de noviembre de 2023, en formato híbrido.

Según los datos de SIDI, en el curso 24/25 hay 310 matriculados, lo que incluye a los doctorandos admitidos en cursos anteriores y que todavía no han finalizado la tesis o el periodo de permanencia (208 hombres y 102 mujeres). El porcentaje de doctorandos extranjeros es del 36,77% y el que procede de otras universidades es del 66,45%. El porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial es de 36,13%.

Se han realizado las siguientes actividades obligatorias:

-Curso de metodología: 27 y 28 de enero de 2025

-Seminario de investigación: 29 y 30 de enero (26 doctorandos expusieron los avances de sus tesis); 11 y 18 de junio (participaron 13 doctorandos); y 14 de julio (participan 3 doctorandos).

Está programada la realización del PhDay para el día 26 de septiembre.

De acuerdo con SIDI, a fecha 30 de junio, se han leído 16 tesis doctorales, de las cuales 15 obtuvieron el cum laude. Se defendieron 3 tesis con mención internacional. De acuerdo con los datos que figuran en la web de la Facultad se han defendido 29 tesis en el curso 24/25, que aún no ha finalizado.

En febrero de 2025 se presentó la documentación para el procedimiento de seguimiento ordinario del programa de doctorado en Derecho. En el informe provisional suben a una B la calificación del apartado sobre información y transparencia, pero mantiene la C en el sistema interno de garantía de calidad, por el número de participantes en las encuestas satisfacción.

**PROGRAMA DE MÁSTER EN**  
**“MEDIO AMBIENTE, DIMENSIONES HUMANAS Y SOCIOECONÓMICAS”**

**Informe sobre el desarrollo del curso académico 2024/2025**

Como punto de partida del presente curso académico, cabe enfatizar en que el Programa de Máster en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas” ha obtenido una valoración FAVORABLE Y POSITIVA en su Informe de Renovación de la Acreditación (informe provisional), alcanzando así las valoraciones más altas en todos sus criterios de evaluación, haciendo especial mención al Personal Académico, los Resultados, la Información y Transparencia, o el Sistema Interno de Garantía de Calidad; remarcando el cumplimiento de todos los estándares para el conjunto de criterios se logran completamente. Esto es, sin duda alguna, un logro loable digno de mención y reconocimiento para el conjunto de personas (Coordinación, Personal Docente, Personal de Administración,...), que han hecho posible dicho éxito.

De igual modo, cabe remarcar que el Máster se ha desarrollado de manera óptima, por lo que la valoración del presente curso académico 2024/2025, se califica de muy positiva. En el mismo se ha seguido plasmando la relevancia y peso del Máster en el ámbito académico, manteniendo unos elevados niveles de reclamo, evidenciados en altísimas tasas de demanda, con una preinscripción de 82 estudiantes, con una amplia muestra de internacionalización.

Por su parte, durante el presente curso académico se han desarrollado todas y cada una de las sesiones, tanto teóricas como prácticas, del conjunto de Asignaturas que conforman el itinerario formativo, manteniendo la dinámica de cursos previos de trabajo continuado, activo y con buenos resultados por parte del estudiantado; así como la finalización exitosa del Máster, tras la defensa de la práctica totalidad de Trabajos Fin de Máster, de manera más que satisfactoria.

Por otra parte, se han impartido de manera exitosa, los ciclos formativos (conferencias, talleres, jornadas, seminarios,...), dispuestos para el presente curso, siguiendo la dinámica establecida en el Máster, con objeto de ampliar la oferta didáctica y educativa; mostrando una notable acogida por parte del estudiantado.

Por último, señalar que durante este curso, no se ha presentado ninguna queja o reclamación respecto al Programa de Máster, ni de manera oral ni a través de los sistemas habilitados exclusivamente a sugerencias, quejas y reclamaciones, tanto del Programa de Máster como en el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales –ni por otro medio, del que se tenga constancia.

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN**  
**“MEDIO AMBIENTE, DIMENSIONES HUMANAS Y SOCIOECONÓMICAS”**

**Informe sobre el desarrollo del curso académico 2024/2025**

Como cuestión relevante a remarcar que el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas” ha obtenido una valoración FAVORABLE Y POSITIVA en su Informe de Seguimiento Ordinario (informe provisional), alcanzando así las valoraciones más altas en todos sus criterios de evaluación (Organización y Funcionamiento, Personal Académico, Resultados, Información y Transparencia, Sistema Interno de Garantía de Calidad), señalando así que todos los estándares para el conjunto de criterios se logran completamente. Sin lugar a dudas, es un logro loable digno de mención y reconocimiento para el conjunto de personas (Coordinación, Personal Docente, Personal de Administración,...), que han hecho posible dicho éxito.

De igual modo, cabe remarcar que el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas” ha transcurrido de manera positiva durante el curso 2024/2025. De hecho, en el presente curso académico el Programa de Doctorado mostró continuidad en los elevados niveles de demanda, de los cuales se admitieron más estudiantes, superando el número de plazas ofertadas en el Programa; asimismo, se continúa destacando el elevado nivel de internacionalización (interés que viene avalado por el alto número de alumnos extranjeros que solicitan ser aceptados en el mismo).

Por otro lado, indicar que, durante el curso académico señalado, todos los estudiantes que han realizado depósito de Tesis Doctoral se han defendido obteniendo las máximas calificaciones, encontrándose una de ellas en proceso de defensa.

De igual modo, se han desarrollado, de manera satisfactoria, los ciclos de conferencias, talleres, jornadas, seminarios,..., diseñados para el presente curso, manteniendo la dinámica formativa de los últimos tiempos, adaptándose en todo momento a las vicisitudes actuales, marcadas por una etapa muy positiva.

Igualmente, señalar que durante este curso, no se ha presentado ninguna queja o reclamación respecto al Programa de Doctorado, ni de manera oral ni a través de los sistemas habilitados exclusivamente a sugerencias, quejas y reclamaciones, tanto del Programa de Doctorado como en el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales –ni por otro medio, del que se tenga constancia.

Todo ello, manteniendo un talante, nivel científico así como de como de formación, patente en los preceptos que conllevaron a la RENOVACIÓN de la ACREDITACIÓN del Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.